

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CLAUSTRO DE 28 DE MAYO DE 2019**

En Alcalá de Henares, a las 9:30 horas del día 28 de mayo de 2019, se reúne en segunda convocatoria y sesión ordinaria el Claustro de la Universidad de Alcalá, en el Aula Magna de la Facultad de Medicina, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Jose Vicente Saz Pérez, y con la asistencia de las personas que, por colectivo al que representan y por orden alfabético, se relacionan a continuación:

**Miembros Natos:** D<sup>a</sup>. María Marcos González, Secretaria General y D. Miguel Ángel Sotelo Vázquez, Gerente.

**Catedráticos de Universidad:** D. Juan Manuel Bellón Caneiro, D. Luis Miguel Bergasa Pascual, D<sup>a</sup>. María Julia Buján Varela, D. José Luis Copa Patiño, D. Fernando Cruz Roldán, D. Eloy García Calvo, D. Antonio Gómez Sal, D. Alberto Gomis Blanco, D. José Antonio Gonzalo Angulo, D. Antonio Jiménez Ruiz, D. Luis Alberto Lázaro Lafuente, D. Francisco Javier Lucio Cazaña, D<sup>a</sup>. María Luisa Marina Alegre, D. Eliseo Navarro Arribas, D. Francisco Javier Rodríguez Sánchez, D. Francisco Javier Sáez de Adana Herrero, D. Jesús Ureña Ureña, D<sup>a</sup> María Teresa del Val Núñez, D<sup>a</sup>. Carmen Valero Garcés y D. Juan Ramón Velasco Pérez.

Excusan su asistencia: D<sup>a</sup>. Pilar Chías Navarro y D. Juan Soliveri de Carranza.

**Catedráticos de Escuela Universitaria:** D<sup>a</sup>. Áurea Cascajero Garcés y D<sup>a</sup>. Rosa Rodríguez Torres.

**Profesores Titulares de Universidad:** D. Enrique Alexandre Cortizo, D<sup>a</sup>. María Concepción Alonso Rodríguez, D<sup>a</sup>. Ana María Bajo Chueca, D. Roberto Barchino Plata, D<sup>a</sup>. María Belén Batanero Hernán, D. Manuel Blanco Velasco, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Rosa Cabellos Castilla, D. Juan Antonio Carral Pelayo, D<sup>a</sup>. Gema Soledad Castillo García, D. José Luis Crespo Espert, D. Santiago Cóbrecas Álvarez, D<sup>a</sup>. Teresa Inmaculada Díez Follado, D. Alberto Domingo Galán, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Fernández de Sevilla Vellón, D. José Santiago Fernández Vázquez, D. Luis Fuentes Garrido, D<sup>a</sup>. Virginia Galera Olmo, D. Eliseo García García, D. Jesús García Laborda, D. Carmelo García Pérez, D<sup>a</sup>. María Isabel Gegúndez Cámara, D<sup>a</sup>. Silvia Giralt Escobar, D. Hilario Gómez Moreno, D. José Manuel Gómez Pulido, D. Iván González Diego, D. Óscar Gutiérrez Blanco, D. José María Gutiérrez Martínez, D<sup>a</sup>. Isabel Iriepa Canalda, D. José Emilio Jiménez Beatty Navarro, D. José Antonio Jiménez Calvo, D<sup>a</sup>. María Lourdes Jiménez Rodríguez, D<sup>a</sup>. Lourdes Lledó García, D. Pablo Luis López Espí, D. José Ramón de Lucas Iglesias, D<sup>a</sup>. Elena Mañas Alcón, D<sup>a</sup>. Marta Marrón Romera, D. Agustín Martínez Hellín, D. José Javier Martínez Herraiz, D. Jesús Molpeceres García del Pozo, D<sup>a</sup>. María Soledad Morales Ladrón, D<sup>a</sup>. Enriqueta Muel Muel, D<sup>a</sup>. Carmen Muñoz Moreno, D. José Javier Núñez Velázquez, D. Fidel Ortega Ortiz de Apocada, D<sup>a</sup>. Paloma Ortiz de Urbina Sobrino, D. Salvador Otón Tortosa, D<sup>a</sup>. Sira Elena Palazuelos Cagigas, D. Federico Pablo Martí, D<sup>a</sup>. Ana María Pedregosa Pérez, D. José Piñeiro Ave, D<sup>a</sup>. Gloria Quintanilla López, D<sup>a</sup>. Guadalupe Ramos Caicedo, D. Pablo

Ramos Sainz, D<sup>a</sup>. María Melia Rodrigo López, D<sup>a</sup>. Ana María Slocker de Arce, D<sup>a</sup>. María Jesús Such Devesa, D<sup>a</sup>. Cristina Tejedor Martínez, D<sup>a</sup>. María Mercedes Torres Roldán, D. José Juan Vázquez Cabrera, D<sup>a</sup>. Rosa Vicente Lapuente, D<sup>a</sup>. Esperanza Vitón Hernanz y D<sup>a</sup>. Ana Isabel Zamora Sanz.

Excusan su asistencia: D. Julio Cañero Serrano, D. Natalio García Honduvilla, D. Luis Felipe Rivera Galicia y D. Manuel Miguel Rodríguez Zapata.

**Profesores Titulares de Escuela Universitaria Doctores:** D. Miguel Ángel Arranz Pascual.

**Profesores Contratados y Colaboradores Doctores:** D. José Luis Castillo Sequera, D. José Raul Durán Díaz, D<sup>a</sup>. María Dolores García Campos, D<sup>a</sup>. Pilar García Díaz, D<sup>a</sup>. Raquel Gragera Martínez, D. Sergio Lafuente Arroyo. D. José Fernando Lozano Contreras, D. Carlos Mir Fernández, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Pagés Arévalo, D<sup>a</sup>. Rocio Sánchez Montoro y D. Alberto del Villar García.

Se excusa: D. Luis Usero Aragonés.

**Profesores Titulares de Escuela Universitaria no Doctores:** D. Antonio García Herráiz y D<sup>a</sup>. Elena Campo Montalvo.

**Profesores Interinos, Visitantes y Colaboradores:** D<sup>a</sup>. María del Mar Lendínez Chica, D. Isaías Martínez Yelmo y D<sup>a</sup>. Susana Núñez Nagy.

**Profesores Asociados:** D. Roberto Carlos Álvarez Delgado D. Jorge Carlos Delgado García, D<sup>a</sup>. Verónica González Araujo, D. Santiago Ramón Torres, D. Marcelino Revenga Martínez y D. Ángel Sancho Rodríguez.

Excusa su asistencia: D. José Luis Cuadrado García y D. Juan José Sánchez Peña.

**Profesores Ayudantes:** D. Antonio García Cabot.

**Profesores Eméritos:** No hubo asistentes.

**Profesores Becarios y Contratados para Investigación:** D. Sergio Caro Álvaro y D<sup>a</sup>. Paola Gonzalo Encabo.

**Estudiante de Doctorado:** D. Juan Aguado Delgado.

**Estudiantes de Grado y Máster:** D. Carlos Aroca Fernández, D. Mario Becerra Benito, D<sup>a</sup>. Noelia Broncano Pedraza, D<sup>a</sup>. Licia de la Calle de la Rosa, D<sup>a</sup>. Eva Casta Auría, D<sup>a</sup>. Laura Celso Sánchez, D<sup>a</sup>. Cristina Culebras Villalba, D. Carlos de la Rubia Tuya, D<sup>a</sup>. Mónica Fernández

González, D. Javier Gil Torres, D<sup>a</sup>. Leticia González Millero, D. Alvaro Ley Garrido, D. Cesar López Álvarez, D<sup>a</sup>. Hiba Mabrou, D. Pablo Pineda González, D<sup>a</sup>. Paola Ramírez Marín, D<sup>a</sup>. Esther Rodríguez Loarce, D<sup>a</sup>. Giovanna Aihua Romano Coronell y D<sup>a</sup>. Verónica Zawadzki Manteca.

Excusan su asistencia: D. David García Martínez, D<sup>a</sup>. Paloma García Malo y D<sup>a</sup>. Laura Rodríguez Serrano.

**Personal de Administración y Servicios:** D<sup>a</sup>. Elisa Ajates García, D<sup>a</sup>. Ana Isabel Albasanz Saiz, D. Francisco Bachiller Márquez, D. Tomás Bachiller Márquez, D<sup>a</sup>. María José Bustos Montañés, D. Rafael Catalá Mateo, D<sup>a</sup>. Encarnación Gálvez Merino, D. Jesús La Roda Muñoz, D. Adriano Madariaga Campo, D<sup>a</sup>. Isabel Martínez Moraleda, D. Manuel Montalvo Roldán, D<sup>a</sup>. Margarita Ortiz Santos, D. Fernando Pérez Arranz, D. Ángel Pérez Embí, D<sup>a</sup>. Adela Saiz Rodríguez y D<sup>a</sup>. Carmen Sastre Merlín.

Excusan su asistencia: D<sup>a</sup>. Marta Blas Agüeros y D<sup>a</sup>. Encarnación Mínguez Merino.

**Invitados:** D. José Raúl Fernández del Castillo Díez, Delegado del Rector para Cultura y Ciencias, D. José Enrique Fernández Tapia, Delegado del Rector para el Campus de Guadalajara, D<sup>a</sup>. Yolanda Fernández Vivas, Defensora Universitaria Adjunta, D. Rubén Garrido Yserte, Vicerrector de Economía, Emprendimiento y Empleabilidad, D<sup>a</sup>. Susana Gobantes Rodríguez, Directora del Gabinete del Rector, D. Francisco Javier de la Mata de la Mata, Vicerrector de Investigación y Transferencia, D. Jorge Pérez Serrano, Vicerrector de Estudios de Grado y Estudiantes, D. Gonzalo Pérez Suárez, Defensor Universitario, D. Sebastián Sánchez Prieto, Vicerrector de Personal Docente e Investigador y D. David Valadés Cerrato, Delegado del Rector para Actividades Deportivas y D<sup>a</sup>. Margarita Vallejo Girvés, Vicerrectora de Estudios de Posgrado.

El Sr. Rector da comienzo a la sesión ordinaria del Claustro.

**Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del Claustro de fecha 27 de noviembre de 2018.**

*Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria de Claustro de 27 de noviembre de 2018.*

**Punto 2. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento como Doctor Honoris Causa de D. Antonio García Marcos.**

El Sr. Rector explica a los Sres. claustrales que entre la documentación enviada figura un breve *curriculum vitae* de D. Antonio García Marcos. Añade que ésta propuesta fue informada favorablemente en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2019 y que, de

acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se somete a la aprobación del Claustro su nombramiento como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Alcalá.

*Se aprueba por asentimiento la propuesta de nombramiento como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Alcalá del Prof. D. Antonio García Marcos.*

### **Punto 3. Informe del Rector.**

El Sr. Rector expone que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento del Claustro, le corresponde dar cuenta de las principales actuaciones que el equipo rectoral ha impulsado durante el presente curso académico 2018-2019. Para ello, estructura la exposición en los siguientes apartados:

- 1.- Situación económica y gestión administrativa
- 2.- Infraestructuras y mantenimiento
- 3.- Comunidad universitaria
- 4.- Docencia
- 5.- Investigación
- 6.- Calidad
- 7.- Internacionalización
- 8.- Emprendimiento, Empleabilidad y Alumni
- 9.- Comunicación
- 10.- Compromiso social

El texto íntegro del informe puede consultarse como Anexo I al acta.

Finalizada la intervención del Sr. Rector, se abre un turno de intervenciones.

D. Santiago Fernández Vázquez, delegado del Rector y representante del colectivo de Profesores Titulares de Universidad, interviene para invitar a la comunidad universitaria a la celebración de la Jornada de Universidad Abierta, Open Day, y para agradecer a los estudiantes, más de 120 estudiantes, al Personal de Administración y Servicios y al Personal Docente e Investigador, más de 150 personas, que van a participar en la misma.

D<sup>a</sup>. Gloria Quintanilla López, representante del colectivo de Profesores Titulares de Universidad interviene para invitar a la comunidad universitaria a la actuación del coro de la Universidad de Alcalá que tendrá lugar el 1 de junio. Aprovecha para pedir a los estudiantes que hagan difusión entre sus compañeros de la importancia, que, como formación, tiene la pertenencia al coro. También pregunta sobre el programa Turnitin.

El Sr. Rector, contesta aclarando que, al igual que el resto de universidades, la UAH ha adquirido un programa que verifica la originalidad de los trabajos de investigación. Durante este

año se va a llevar a cabo un programa piloto en la Facultad de Educación y, con posterioridad, se procederá a la modificación de la normativa de la defensa de los TFG y de las tesis doctorales para que sea obligatoria la presentación de un informe de originalidad.

D<sup>a</sup>. Paloma Ortiz de Urbina Sobrino, representante del colectivo de Profesores Titulares de Universidad, interviene para anunciar un concierto de la orquesta de la Universidad de Alcalá, el jueves en la capilla a las 20 horas.

#### **Punto 4. Renovación, si procede, del Defensor Universitario.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 242 de los Estatutos de la Universidad, el Sr. Rector, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Mesa del Claustro en su sesión de 14 de mayo de 2019, somete al Claustro la candidatura del Dr. D. Gonzalo Pérez Suárez a Defensor Universitario.

*El Claustro de la Universidad de Alcalá aprueba por unanimidad de los asistentes, la renovación del cargo de Defensor Universitario del Profesor Dr. D. Gonzalo Pérez Suarez.*

#### **Punto 5. Presentación de la Memoria del Defensor Universitario correspondiente al curso 2017-2018.**

El Defensor Universitario presentó la Memoria de actuaciones de la Oficina del Defensor Universitario, correspondiente al curso 2017-2018, que puede consultarse de manera íntegra como Anexo II al acta.

D<sup>a</sup>. Gloria Quintanilla López, interviene para expresar su opinión sobre las Guías Docentes y también sugiere un modo de mejorar la resolución de las quejas sobre profesores garantizando la audiencia previa a los afectados.

El Defensor Universitario aclara que el libro de quejas y sugerencias no admite quejas relacionadas con el tema de docencia, está perfectamente estructurado el tipo de quejas que se pueden presentar, y se relaciona con el funcionamiento de los Servicios, y por otra parte el Defensor está obligado a guardar la confidencialidad. En tercer lugar, no cree que haya ningún problema porque a un profesor le llegue una queja a través del Decanato ya que una queja no es una denuncia, sino que es un modo de ayudar a mejorar el sistema y así debería entenderse.

D<sup>a</sup>. Dolores García Campos, representante del colectivo de Profesores Contratados y Colaboradores Doctores, del Departamento de Ciencias de la Educación explica las exigencias de Bolonia sobre las Guías Docentes.

D<sup>a</sup>. Guadalupe Ramos Caicedo, representante del colectivo de Profesores Titulares de Universidad, hace una sugerencia para orientar a los alumnos desde las tutorías personalizadas

#### **Punto 6. Ruegos y preguntas.**

D. José Antonio Jiménez Calvo, representante del colectivo de Profesores Titulares de Universidad y Presidente de la Junta de PDI informa al Claustro que la Junta de PDI ha decidido no seguir participando en el proceso de evaluación DOCENTIA debido a que consideran que su participación debe estar orientada a garantizar la transparencia, la objetividad y la coherencia del proceso de evaluación DOCENTIA. Indica que desde el Vicerrectorado de Calidad solo se permite que la Junta de PDI participe designando a dos de sus miembros como evaluadores, desempeñando el mismo papel que podrían desempeñar como evaluadores a título personal. Indica que esto no tiene ningún sentido dado que, entre otros aspectos, el acuerdo de confidencialidad impediría a los miembros designados informar a la Junta de cualquier aspecto relacionado con el procedimiento de evaluación. Evidentemente, esta circunstancia elimina cualquier posibilidad de debate en la Junta de PDI y por tanto la imposibilita ante la toma de cualquier decisión que deseara acometer en relación al procedimiento mediante el que se pretende evaluar la calidad docente del profesorado de la UAH. Y añade que emitirán un informe indicando cuál es la posición de la Junta.

El Sr. Rector explica que el programa *Docentia* no es un modelo propio de la Universidad de Alcalá, sino que es un programa diseñado por la ANECA, que la propia Universidad ha ido adaptando a su realidad, y que ha sido aprobado en Consejo de Gobierno, por tanto, cualquier propuesta de cambio debe ir dirigida al citado Consejo de gobierno. En segundo lugar, en este momento se está en proceso de evaluación y cualquier sugerencia del panel que enriquezca el programa se llevará al Consejo de Gobierno para que lo apruebe. El Rector discrepa en la afirmación de que los criterios no son públicos, afirma que lo que no es público es el proceso de evaluación, pero no el programa.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la presencia de los Claustrales y levanta la sesión, siendo las 12:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe como Secretaria, con el Visto Bueno del Presidente.

Vº Bº

El Presidente del Claustro,

La Secretaria del Claustro

José Vicente Saz

María Marc

## ANEXO 1

### INFORME DEL RECTOR

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento del Claustro, doy cuenta de las principales actuaciones que el equipo rectoral ha impulsado durante el presente curso académico 2018-2019. Para ello, he estructurado mi exposición en los siguientes apartados:

- 1.- Situación económica y gestión administrativa
- 2.- Infraestructuras y mantenimiento
- 3.- Comunidad universitaria
- 4.- Docencia
- 5.- Investigación
- 6.- Calidad
- 7.- Internacionalización
- 8.- Emprendimiento, Empleabilidad y Alumni
- 9.- Comunicación
- 10.- Compromiso social

#### 1.- SITUACIÓN ECONÓMICA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Como ya informé en el anterior Claustro, la situación económica de nuestra Universidad es estable. Las cuentas anuales del ejercicio presupuestario 2018, que en la actualidad están en pleno proceso de auditoría financiera y de cumplimiento, muestran un superávit presupuestario de alrededor 8,5 millones de euros.

Asimismo, desde el punto de vista financiero, la gestión de la tesorería de la Universidad permite también atender con garantías nuestras obligaciones de pago y ejecutar el presupuesto del año 2019 con normalidad, cerrando el ejercicio con una previsión de superávit como exige la ley.

Sin embargo, esta buena perspectiva se ha ensombrecido por la inesperada rebaja de la nominativa de la **Comunidad de Madrid** a las universidades públicas madrileñas: una reducción de más de 1,6 millones de euros, sobre los 86,12 millones consignados en los presupuestos de la Comunidad. Este importante quebranto en el equilibrio presupuestario para 2019 nos ha obligado a realizar un requerimiento a la Comunidad de Madrid contra la Orden 229/2019 que disponía esta disminución.

Las perspectivas para los próximos años, a día de hoy, no permiten ser optimistas; la Comunidad, lejos de proponer un modelo de financiación para las universidades, al que se comprometió, ha

planteado una especie de plan de pagos de las deudas; según esta propuesta, en 2023 nuestra nominativa sería sólo un 12,42% superior a la del 2018. Es necesario lograr de la Comunidad de Madrid un modelo de financiación claro y transparente, en el que se incluyan parámetros de calidad y que no esté ligado al pago de las cantidades pendientes, de forma que el trato para la Universidad de Alcalá sea más equitativo que el que se prevé en la actual propuesta.

Con la **Junta de Castilla-La Mancha**, nuestras relaciones se articulan, como ustedes conocen, en un contrato-programa que contempla la mejora de la transferencia nominativa y las actuaciones en el nuevo campus de Guadalajara. En 2019, la financiación estructural de Castilla-La Mancha será de 10,1 millones de euros, superior en un 12,84 % a la de 2018. Además, se contempla una nueva partida de financiación por objetivos de 0,9 millones de euros, que crecerá hasta 1,4 millones en 2021.

Por último, quiero destacar la importancia de los **entes dependientes** de la universidad como apoyo al logro de sus objetivos. Las principales cifras e indicadores de rentabilidad de nuestros entes muestran una situación saneada y de solvencia.

La **FGUA** ha continuado prestando apoyo a la Universidad en las áreas de formación, investigación, cultura, cooperación, mecenazgo y promoción, entre otras. Para ello, se ha convertido en medio propio personificado de la Universidad, a los efectos previstos en el art. 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Por lo que respecta al resultado económico, en 2018 se obtuvo un beneficio de unos 158.000 € y, para el año 2019, se esperan unos resultados similares.

**Alcalingua** cuenta con una situación patrimonial consolidada y saneada, lo que permite diseñar nuevos proyectos ya que la competencia de entidades y precios obliga a plantear nuevas estrategias y productos. En el año 2018, el beneficio ha sido de 484.611,53 € y la expectativa para el año 2019 es obtener también un resultado positivo, aunque inferior.

En **CRUSA**, todas las actuaciones van dirigidas a su consolidación. Se están renovando las instalaciones y resolviendo los procesos judiciales pendientes, esto está permitiendo sanear las cuentas. Como resultado, en 2018, el beneficio después de impuestos es positivo, y las previsiones contemplan incrementarlo este año. Además, las cifras de ingresos generados y el crecimiento de la ocupación por clientes distintos a la propia Universidad constatan una mayor independencia.

Por lo que se refiere a la **gestión administrativa**, la Universidad de Alcalá ha implantado plenamente ya los nuevos procedimientos de **contratación**, habiéndose llevado a cabo en este período licitaciones prioritarias.

En el ámbito de la contratación menor, desde el inicio del ejercicio presupuestario 2019, y para dar respuesta a las nuevas exigencias normativas, se ha implementado un sistema de gestión de contratos menores a través de un módulo específico, componente de UXXI-Económico, de



manera que cualquier unidad con capacidad de gasto de la Universidad pueda tramitarlos. Este procedimiento incorpora la firma digital de las resoluciones de adjudicación a través de Portafirmas UAH, lo que supone un avance en la gestión automatizada del proceso.

Por último, durante este año se está procediendo a la adquisición de libros y materiales bibliográficos solicitados por los departamentos o grupos de investigación, de forma centralizada en Biblioteca. El Servicio de Gestión de la Colección de la Biblioteca solicita presupuesto a los proveedores y controla el umbral por proveedor según lo establecido por la Ley de Contratos del Sector Público.

En materia de **Administración Electrónica**, continuamos trabajando en la adaptación de los procedimientos a las exigencias legales y desarrollando los proyectos trazados para la transición a la Universidad Digital; el objetivo final es la implantación de la infraestructura tecnológica necesaria para disponer del expediente electrónico.

Entre los objetivos previstos para este curso, se ha avanzado en el área tecnológica y me gustaría destacarles algunos de los proyectos implementados:

- Estamos integrados en el Nodo de Interoperabilidad del Sistema Universitario Español (NISUE), lo que permite que los datos de matrícula de nuestros estudiantes puedan ser consultados por otras administraciones públicas.
- Hemos implantado el Gestor Documental Electrónico y el portafirmas electrónico, así como con las grandes bases de datos de gestión.
- Se está desarrollando la nueva Sede Electrónica de la Universidad, integrada con la plataforma de registro electrónico GEISER.
- Se está procediendo a la migración del Portal de Servicios dirigido a los estudiantes y personal de la UAH, con nuevas utilidades.

En el aspecto normativo:

- Se ha revisado y actualizado el Reglamento de Registro, que está en fase de redacción, para su posterior aprobación por los órganos de gobierno.
- Hemos aprobado la Normativa de Uso de los Recursos Informáticos de la Universidad que permite de desarrollar nuestra política de seguridad.

En lo referente al área administrativa/organizativa:

- Se están ultimando los trámites para la constitución de las oficinas CI@ve de la Universidad de Alcalá, un servicio orientado a nuestros estudiantes.
- Dentro del Esquema Nacional de Interoperabilidad, se han definido y dado de alta procedimientos en el Sistema de Información Administrativa (SIA), que contiene la relación de procedimientos y servicios de la Administración General del Estado y las diferentes Administraciones Públicas.

- Por último, se ha socializado el uso del Portafirmas Electrónico entre el PDI y el PAS de nuestra Universidad.

## 2.- INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO

En línea con los objetivos establecidos a principios de curso, se sigue avanzando en el **Plan Estratégico de actualización de infraestructuras** reforzando los recursos destinados a la mejora de la climatización de edificios y licitando un nuevo contrato de mantenimiento que incluirá la auditoría de todos los sistemas con el fin de actualizar aquellos que se encuentren en peor estado. Asimismo, mediante el **Plan General de Mantenimiento Preventivo** se está trabajando para dotar a todas las cubiertas de sistemas de acceso y protección colectivos.

Considerando cada uno de los tres campus, en el **Campus ciudad**, se está realizando un proyecto en el Cuartel de El Príncipe para resolver los problemas de seguridad de las estructuras de cara a futuras actuaciones y, de esta manera, poder retomar la construcción del Espacio Polivalente y la ampliación del Museo de Arte Iberoamericano. Asimismo, se han planificado actuaciones concretas en los edificios del CEUAH, el Edificio de Santo Tomás y el edificio del Rectorado.

En el ámbito de la rehabilitación del patrimonio, se está finalizando el proyecto de restauración de la escalinata del Colegio de Trinitarios en colaboración con el Consorcio de Patrimonio. También, gracias al Consorcio, entre agosto y diciembre se realizará la restauración de la fachada de la capilla de San Ildefonso, que ya se encuentra en proceso de adjudicación. Con cargo a la convocatoria del 1,5% Cultural, está previsto ampliar espacios en el Colegio de San Basilio Magno.

En el **Campus Científico Tecnológico**, se ha elaborado un estudio de necesidades de actuación inmediata y se ha elaborado un plan de trabajo para realizarlas antes de fin de año. Ha concluido la redacción del proyecto para la recuperar el trayecto desde el apeadero de RENFE hasta la Facultad de Farmacia: para mejorar su seguridad y hacerlo mucho más agradable el proyecto incorpora un carril bici que discurrirá por todo el paseo y continuará hasta enlazar con el anillo de la EPS y el Edificio de Medicina.

Para el Pabellón Rector Gala se ha preparado una nueva obra que mejorará el proyecto inicial, añadiendo nuevas áreas de aparcamiento, y en la residencia de CRUSA se están definiendo los trabajos de reparación de los desperfectos en cubiertas y en climatización.

Por lo que respecta al **nuevo Campus de Guadalajara**, en el último trimestre de 2018 se ultimó el texto definitivo del convenio interadministrativo, suscrito el pasado 6 de febrero, para la compraventa del inmueble Colegio de Huérfanas de María Cristina en Guadalajara por el Ayuntamiento de Guadalajara y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y su posterior cesión a la Universidad de Alcalá. En ejecución del acuerdo, el pasado 4 de abril se transmitió la titularidad del inmueble del Ministerio de Defensa a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y al Ayuntamiento de Guadalajara. Confiamos que en breve se completen los trámites

necesarios para traspasar la titularidad a la Universidad y podamos comenzar los estudios que permitan redactar con precisión los pliegos que definirán las principales líneas del proyecto y de su ejecución.

También se está negociando la cesión de los terrenos contiguos al Coquín (mediante una concesión de dominio público por 75 años), para contar con una zona verde en la que, además, se puedan construir un pabellón y pistas deportivas, así como facilitar el acceso al inmueble de Las Cristinas.

Quiero agradecer a la OGIM, la asesoría jurídica, la gerencia, la secretaría general y el vicerrectorado del Campus de Guadalajara, el extraordinario esfuerzo y el trabajo coordinado en todo este proceso.

Con respecto a las actuaciones de la Oficina Tecnológica se han realizado las siguientes acciones:

- Instalación de 900 equipos informáticos del PDI.
- Dotación equipamiento audiovisual e informático en espacios docentes de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud y de la Facultad de Ciencias.
- Dotación de ordenador y proyector portátil a todos los Centros docentes para su uso en salas polivalentes.
- Elaboración de pliegos para la adquisición de 300 ordenadores de última generación para sustituir los equipos en todas las aulas.
- Elaboración de pliegos para la adquisición de proyectores con tecnología LED para sustituir los de mayor antigüedad en los Centros.
- Mejora y actualización de 500 equipos informáticos de las aulas de informática de los Centros.
- Instalación de disco duro de estado sólido y ampliación de memoria RAM a 600 equipos del PAS.
- Contratación licencia campus de Adobe Acrobat Professional, para PDI y PAS.
- Reducción en el coste de las licencias de Creative Cloud (Photoshop, Stock, Lightroom, Illustrator, Dimension, Bridge, Illustrator Draw, InDesign, InCopy, Spark Post, Capture, etc).
- Adquisición e instalación del equipamiento tecnológico para el laboratorio de interpretación simultánea en la Facultad de Filosofía y Letras.
- Actualización de equipos portátiles de préstamo de las Bibliotecas.
- Generación de 180 videos para apoyo a la docencia, así como otros para emprendimiento, Alumni, MOOCs, aula de traducción, robótica...etc.

Además, se ha ofrecido servicio técnico a congresos, conferencias, eventos institucionales... (unos 300) y se ha asesorado y gestionado la adquisición de equipamiento informático y audiovisual a los diferentes centros y Departamentos.

### 3.- COMUNIDAD UNIVERSITARIA

### 3.1 Personal Docente e Investigador

La promoción y estabilización del personal docente e investigador siguen siendo prioritarias. La **Oferta Pública de Empleo para PDI de 2018** permite convocar hasta un total de 67 plazas en el turno libre (40 de Profesores Titulares + TU 10 para personal investigador con certificado I3 y 17 de Profesores Contratados Doctores), así como otras 50 plazas en el turno de promoción interna a Catedrático de Universidad. Actualmente:

- Todos los profesores que han participado en el Plan de Promoción 2018, que cumplían los requisitos, tienen plaza para posibilitar su promoción/estabilización.
- De la OPE 2018, quedan disponibles 34 plazas de CU, 14 de TU y 10 de TU para personal investigador con certificado I3.
- Se han asignado las plazas de la OPE de 2017 a este último colectivo y solo queda 1 plaza.
- De las 25 plazas de Profesor Titular de Universidad correspondientes a la OPE de la Tasa Adicional contemplada en la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, se han tramitado hasta el momento un total de 9 plazas, quedando disponibles otras 16.
- Quedan pendientes de la aprobación de la Oferta Pública de Empleo de 2019 las plazas de Profesor Contratado Doctor.
- Mediante concursos de provisión de vacantes –no computables en OPE- se han tramitado 1 plaza de CU y 2 de TU para consolidar en la UAH a profesores que estaban en comisión de servicios.

Por otro lado, con el objetivo de consolidar una plantilla docente e investigadora equilibrada y adecuada a las necesidades de la universidad, en el marco del **Plan para la Retención de Talento Investigador**, en noviembre se aprobó la Convocatoria 2019, con la dotación de 4 plazas de Profesor Ayudante Doctor, duplicando las plazas de convocatorias anteriores.

En ese mismo sentido, y según las **necesidades docentes** previstas para el próximo curso, se ha aprobado la dotación de 24 nuevas plazas de profesorado a tiempo completo (la mayoría son de Profesor Ayudante Doctor). Asimismo, se aprobó una dotación adicional de 64 horas de Profesorado Asociado, para cubrir, temporalmente, diversas situaciones.

### 3.2 Personal de Administración y Servicios

Con la finalidad de reforzar la plantilla del Personal de Administración y Servicios y alcanzar una situación de empleo estable y de calidad, se está ejecutando el Plan de Promoción Interna correspondiente al 2018.

Por lo que respecta al **personal funcionario**, los procesos selectivos de 2018 han sido convocados el 15 de noviembre de 2018 y 10 enero de 2019, con un total de siete convocatorias, que serán resueltas en los próximos meses. Además, se ha ofrecido, dentro del Plan de Formación, un programa intensivo de formación para los aspirantes que finaliza, precisamente, en el mes de mayo.

Por otro lado, continúan en ejecución diversos procesos selectivos de plazas de **personal funcionario** OPE 2015 (Letrados 2 plazas y Técnicos de Prevención de Riesgos laborales 2 plazas), por los sistemas de concurso posición libre y de libre designación (jefatura servicio unidad de contratación). Se está elaborando la convocatoria de provisión de plazas de todos los niveles mediante concurso de méritos, concurso específico y convocatorias de libre designación: 34 plazas a concurso de méritos, 17 puestos a concurso específico y plazas a convocar según las OPES aprobadas, 44 plazas de OPES 2016-2018 (con 21 de C1 bibliotecas y 23 de C2 Auxiliares), más 11 desde C1 informática a A2 escala de gestión (incorporando 8 contratos laborales indefinidos no fijos).

Respecto al **personal laboral**, se ha trabajado en la elaboración de las OPES de PAS laboral 2017-2018, con un total de 14 plazas: 2 de Técnico especialista oficios, 1 de titulado medio y 1 de Técnico especialista laboratorio (estas 4 de 2017); y 10 de 2018: 6 de Técnico especialista, 1 Arquitecto técnico, 1 Arquitectos superior y 2 plazas de Conserje.

Durante, el presente curso académico, se sigue trabajando en **la modificación global de la relación de puestos de trabajo de PAS funcionario y laboral**, con el objetivo de concluirla a finales de 2019. Se han revisado las necesidades de Unidades no periféricas, estamos actualmente revisando la RPT de Centros, Decanatos y Departamentos.

En materia de formación, se está implementando el Plan de Formación para 2019 y se ha superado el número de actividades del año anterior, así como el presupuesto (125.000 € frente a 105.000€).

### 3.3 Estudiantes

El pasado mes de enero, tomó posesión el nuevo equipo al frente del Consejo de Estudiantes, presidido por Francisc Bernard.

En los últimos meses, ha desarrollado diversas actividades entre las que destacan: las Jornadas de Formación del CEUAH y diferentes campañas solidarias con cuya recaudación, han colaborado con las asociaciones las asociaciones CRIS contra el Cáncer y Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida, APRAMP.

Por otro lado, es importante destacar la, cada vez, mayor implicación del estudiantado en las actividades de promoción de la Universidad de Alcalá; son, sin duda, los mejores embajadores de nuestra Universidad y muestran un gran entusiasmo. Así lo ha demostrado, un año más, la participación de 220 estudiantes en la Feria AULA y en el Foro Internacional de Posgrado, que ha tenido lugar con motivo de la Semana de la Educación, en IFEMA.

#### 4.- DOCENCIA

La actualización de nuestra oferta de estudios de grado y de posgrado, para adaptar nuestras titulaciones a las necesidades sociales y del mercado laboral, y la dotación de los medios e instrumentos necesarios para desarrollar la actividad docente con la máxima calidad, son las líneas de actuación donde hemos centrado nuestros esfuerzos.

##### 4.1 Grado

Nuestra Universidad cuenta con 15.237 estudiantes de grado matriculados en los 51 grados que ofertamos, 41 de ellos impartidos en la Universidad y 10 en los tres centros adscritos. Del número total de matrícula, 3.880 corresponde a estudiantes de nuevo ingreso.

El curso pasado, hemos puesto en marcha 6 programas integrados (grado y máster) en Estudios Hispánicos, Humanidades y Lenguas Modernas y Traducción, Ciencias Ambientales, Ciencia y Tecnología de la Edificación e Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación.

En relación con el proceso de **acceso y admisión**, se prevé un incremento del número de alumnos en las pruebas de EvAU, debido a la adscripción de nuevos centros a nuestra Universidad. Consideramos crucial cuidar todo el proceso de la prueba y, para ello, hemos facilitado a los correctores una plataforma *online* que permite introducir las calificaciones parciales para cada ítem, minimizando errores y garantizando la exactitud de las notas.

También son prioritarias las acciones de atracción de futuros estudiantes para estabilizar e incrementar la matrícula de nuevo ingreso. Con este fin, hemos participado recientemente en la Semana de la Educación (AULA) y en UNIferia, primera feria virtual promovida por la CRUE, donde nos visitaron 1.904 usuarios.

Hemos puesto en marcha el **Plan de Mejora de las Titulaciones**, que incluye ayudas económicas a los centros para renovar el material docente; potenciar el acercamiento de nuestros estudiantes al entorno profesional mediante *Charlas a Principiantes*; financiar la visita de estudiantes a centros de interés académico, cultural o de investigación; fomentar la visita de estudiantes de Enseñanza Secundaria, como posibles futuros estudiantes, a nuestros centros. Han solicitado estas ayudas 7 de los 9 centros.

En relación con los Departamentos, nos proponemos ayudar a paliar la obsolescencia de algunos recursos docentes necesarios, principalmente, los empleados en las clases prácticas. 15 de los 23 departamentos han participado en la convocatoria.

También se está realizando una revisión y actualización de las normativas de Evaluación de los Aprendizajes y de los Trabajos de Fin de Grado; confiamos que estén aprobadas antes del comienzo del próximo curso académico.

En relación con las **prácticas externas** de nuestros estudiantes y el Real Decreto de 28/2018 que determina la inclusión en el sistema de la Seguridad Social de las personas que realicen prácticas formativas en empresas, instituciones o entidades incluidas en programas de formación, aunque no tengan carácter remunerado, confiamos en que se revise esta normativa para evitar el coste económico y la disminución de las prácticas ofertadas.

#### 4.2 Posgrado

En cuanto a los **Másteres Universitarios**, durante el curso 2018/19 se imparten un total de 55, con una matrícula de 2.741 estudiantes. Para el próximo curso, se han ofertado ya 3.710 plazas y, a 26 de abril, había 1.896 estudiantes preinscritos, cifra superior al pasado curso. Como novedad, se ha reducido la cantidad para la reserva de plaza, pasando de 400 a 250 euros. Asimismo, en el proceso convencional de preinscripción y matrícula, se han ofertado Cursos Cortos de Posgrado en los que se han matriculado 22 estudiantes. Además, se seguirá ofertando el Programa Abierto de Posgrado.

Con respecto a la internacionalización de nuestros másteres, además de los que ya se imparten en inglés, para el curso 2019-20 se ha propuesto a los directores la posibilidad de acogerse al *Programa English Friendly*, mediante el cual los másteres se imparten en español, pero los profesores pueden dirigirse en inglés a los estudiantes que lo necesiten. La procedencia de nuestros estudiantes internacionales se concentra mayoritariamente en Iberoamérica (276) y China (175). También recibimos de la Unión Europea (54), de USA y Canadá (48) y de países árabes e islámicos (11).

Por otra parte, se ha modificado y aprobado por el Consejo de Gobierno el Reglamento de Trabajo Fin de Máster, se está creando un repositorio digital para el archivo de los TFM de titulaciones oficiales de máster y se está elaborando el Suplemento Europeo al Título (SET) para los Estudios de Máster, posiblemente disponible para los estudiantes que finalicen sus estudios en el curso 2018-19.

Por lo que se refiere a los **Estudios de Doctorado**, en este curso hemos ofertado 30 programas, 26 de los cuales están gestionados o coordinados por la UAH, en los que se han matriculado 1.548 estudiantes, con un incremento del 10% sobre el curso anterior.

Hasta el 25 de abril disponemos de los siguientes datos:

- Se han defendido 97 tesis, 24 de ellas con mención internacional.
- Se han firmado 9 convenios de cotutela, teniendo en la actualidad un total de 34 convenios de esta modalidad activos.
- Se han iniciado 8 doctorados industriales lo que significa un notable incremento respecto al curso anterior (2 a 8) y se han firmado convenios de colaboración con CSIC, IMDRA y con IMDEA.

- Se ha convocado el IV Concurso Tesis en 3 minutos, para el que se han presentado 19 inscripciones.
- Se han registrado 112 solicitudes para optar a la concesión de premios extraordinarios de doctorado.

En **Estudios propios**, durante el curso 2018-19, se ha ofertado un total de 308 títulos (131 de máster, 28 de especialización, 68 de experto, 4 de grado -en extinción-, 28 de formación superior y 49 de formación). En el mes de abril contábamos con 7.465 estudiantes matriculados en 176 estudios y una previsión de 1.200 alumnos a matricular antes de final de curso en los 132 estudios restantes. No obstante, la experiencia de años anteriores nos hace prever que se cancelarán alrededor de 100 de estos estudios.

Con respecto a la oferta para el curso 2019-20, hemos aprobado ya un total de 80 planes de estudio (31 de máster, 8 de especialización, 26 de experto, 10 de formación superior y 5 de formación). Estos estudios están publicitados y la matriculación se iniciará en julio.

Para mejorar los controles de calidad de nuestros Estudios Propios e implementar un sistema de garantía, estamos trabajando en la implantación de un repositorio para los Trabajos Fin de Máster de los Másteres Propios. Además, se está controlando más la publicidad que las empresas e instituciones colaboradoras ofrecen de nuestros cursos, evitando que resulte engañosa o perjudicial para la Universidad de Alcalá. Con el fin de favorecer el establecimiento de alianzas con otras instituciones que imparten *Formación a lo Largo de la Vida*, continuamos vinculados a la “Red Universitaria Española de Estudios de Posgrado y Formación Permanente (RUEPEP)” y nos hemos unido recientemente a la Red *European University Continuing Education Network (EUCEN)*.

Nuestro esfuerzo por mejorar la calidad de nuestros Másteres Propios es reconocido por las agencias acreditadoras iberoamericanas, tipo SUNEDU y SENESCYT, de certificación de egresados de la Universidad de Alcalá que se postulan como profesores universitarios en sus países, lo que se traduce en un aumento en el número de solicitudes de estudiantes en nuestros Estudios Propios.

Antes de pasar al siguiente apartado, me gustaría referirme brevemente a la docencia online. Hemos convocado ayudas, en el marco del Programa de Mejora de las Titulaciones, para potenciar la creación de cursos en cuatro modalidades diferentes, unos dirigidos a futuros estudiantes y otros a los que ya son universitarios. Contamos ya con 4 cursos piloto y 16 nuevas propuestas.

Por otro lado, nuestra Aula Virtual cuenta ya con la herramienta *Turnitin* que permite verificar el nivel de originalidad de Tesis Doctorales, Trabajos Fin de Máster y de algunos Trabajos Fin de Grado. Para los TFG se ha seleccionado la Facultad de Educación en este primer año. Tras la



experiencia inicial, se plantearán modificaciones en los reglamentos de defensa de TFG, TFM y Tesis Doctorales para incorporar, de manera obligatoria, la realización de un informe de originalidad con carácter previo a la defensa.

## 5.- INVESTIGACIÓN

Con la finalidad de consolidar, fomentar e incrementar la actividad investigadora de la Universidad y el compromiso de **apoyar el trabajo de nuestros investigadores**:

- Se han mantenido todas las convocatorias del Programa Propio de Investigación, incrementando la dotación de las dirigidas a incorporar nuevos investigadores.
- Se ha publicado una nueva convocatoria de creación y consolidación de grupos de investigación para potenciar el liderazgo de jóvenes doctores y crear grupos interdisciplinares más competitivos.
- Publicaremos en breve una nueva convocatoria de proyectos para jóvenes doctores, que contará con un presupuesto superior al millón de euros.
- Estas convocatorias se desarrollarán en el marco del Contrato Programa 2018-21 firmado con la CM en febrero, con una financiación de casi 6 millones de euros, y que se concreta en las siguientes líneas de actuación: Programa de estímulo a la investigación de jóvenes doctores, Fondos de investigación para las ayudas Beatriz-Galindo, Programa de Excelencia para el profesorado universitario e Innovación de la OTRIS .
- Se ha creado una sección, dentro del Servicio de Gestión de la Investigación, para la Oficina de Proyectos Europeos, dotándola con tres plazas de personal funcionario.
- Pretendemos aumentar el presupuesto de la convocatoria para la preparación de proyectos europeos.
- Se han elaborado y difundido unas directrices para facilitar la presentación de proyectos europeos a través de la Oficina de Proyectos Europeos y la participación o búsqueda activa de consorcios.
- Durante el año 2019, se han presentado 34 proyectos a convocatorias H2020, siendo la UAH coordinadora en varias de ellas.
- Se ha elaborado un nuevo Reglamento de Grupos de Investigación para actualizar la composición de los grupos de la UAH, clasificarlos según su naturaleza, y establecer un método sencillo de su evaluación para adecuarlo a nuestros estatutos.
- Se ha creado un Órgano Asesor de Investigación que debatirá las acciones del Vicerrectorado para potenciar la actividad investigadora en los próximos 3 años.

- Se ha creado un Instituto de Investigación Mixto entre la Universidad de Alcalá y la Universidad Soka de Japón, denominado "Instituto de Investigación en Educación y Desarrollo Daisaku Ikeda" (IEDDAI).

Por otro lado, se está trabajando en la **atracción de los mejores investigadores** a la Universidad de Alcalá de forma que:

- Se han incorporado 15 nuevos becarios de introducción a la investigación, 20 de iniciación a la actividad investigadora y 35 nuevos contratos predoctorales: 10 FPI y 10 FPU provenientes del Programa Propio de la UAH y 15 doctorandos provenientes de convocatorias de otros organismos.
- En relación con la atracción de talento investigador joven, se han incorporado 26 doctores con un *currículum* excelente. En el ámbito internacional se está haciendo efectiva la incorporación de 9 contratos de investigación postdoctorales en el marco de la acción COFUND "Got Energy Talent" y se ha lanzado la convocatoria para la contratación de otros 8 doctores más. También, contamos con la incorporación de 28 investigadores a través de Programas de Garantía Juvenil y hemos trabajado para potenciar el Programa de Retención de Talento Investigador ofertado por el Vicerrectorado de PDI, duplicando las plazas ofertadas respecto al año anterior.

Con el fin de **reconocer la calidad de nuestras investigaciones**, se ha creado una convocatoria de premios a la excelencia investigadora y se ha ampliado la convocatoria de premios dentro del *Campus de Excelencia Internacional Energía Inteligente*.

Además, con la intención de **mejorar los medios y recursos disponibles** para nuestros investigadores:

- La Comisión de Investigación acaba de aprobar la concesión de ayudas para la renovación y adquisición de equipamiento científico, por un valor de 800.000 €, lo que permitirá atender todas las solicitudes presentadas en esta convocatoria.
- Estamos trabajando en la elaboración de una nueva normativa de los Centros de Apoyo a la Investigación.
- Se facilita formación para realizar correctamente la ejecución económica de los proyectos de investigación.
- Por último, se ha renovado el Comité de Ética y se está trabajando en un Código Ético que se presentará para su aprobación el próximo mes.

Otro de nuestros objetivos es **potenciar la transferencia de conocimiento y la innovación**. A través de la OTRI, se está fomentando la relación entre investigadores y empresa, para dar a conocer las capacidades de los grupos de investigación; se ha creado un canal OTRI en UAH Comunic@ y se ha renovado el escaparate tecnológico para la promoción de las capacidades de nuestros grupos de investigación (patentes y oferta tecnológica). Asimismo, se ha presentado la

oferta de innovación tecnológica de la UAH en los *brokerage events* de las ferias Transfiere, Farmaforum y Genera. La universidad ha participado en los eventos de divulgación científica: Noche Europea de los Investigadores e Investigadoras, Semana de la Ciencia y la Innovación de la Comunidad de Madrid, y Feria Madrid por la Ciencia y la Innovación 2019.

También hemos impulsado acciones para potenciar la creación de Empresas de Base Tecnológica a través de la convocatoria de un concurso de ideas y ayudas a la creación.

Tratamos de facilitar la transferencia de resultados de la investigación de nuestros investigadores con acciones concretas: asesoramiento legal en acuerdos de transferencia e I+D+i de participación conjunta Universidad-Empresa, protección industrial e intelectual de los resultados de investigación con ayudas a la extensión internacional de las mejores patentes, premiando a la mejor patente nacional o europea y tramitando nuevas patentes.

Por último, hemos firmado un nuevo convenio con el Parque Tecnológico de Castilla La Mancha para impulsar la colaboración entre los grupos de investigación y el tejido empresarial, incrementando la participación en convocatorias públicas regionales.

El **Servicio de Biblioteca**, ha implementado la nueva Plataforma de Servicios Bibliotecarios ALMA y la herramienta de descubrimiento de información PRIMO, que integran y proporcionan un acceso unificado a la información proveniente de diversas fuentes y posibilitan una mejora en la gestión de procesos y flujos de trabajo.

Durante este año 2019 nuestra Universidad ostenta la Presidencia del Consorcio Madroño, sigue participando en la Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN) y se ha sumado al proyecto ICAC (Intercambio Compensado de Artículos Científicos).

Asimismo, con el objetivo de consolidar el Sello de Excelencia Europeo 500 +, se está trabajando en un nuevo proceso de evaluación para el Reconocimiento de la Excelencia en la Gestión, según el Modelo de Excelencia Europea EFQM.

## 6.- CALIDAD

Por lo que respecta a la **certificación de nuestros estudios oficiales de acuerdo con criterios de calidad**, en el presente curso académico, se está finalizando el proceso de renovación de 31 títulos oficiales: 1 grado, 21 másteres universitarios y 8 programas de doctorado, muchos de los cuales han recibido ya visitas de los paneles de evaluación y continuarán haciéndolo hasta mediados del mes de julio. Asimismo, acaba de ponerse en marcha el programa anual de seguimiento interno de titulaciones de grado, máster y doctorado, que contempla ya a la evaluación de más de 100 títulos.

En cuanto a los procesos de verificación y modificación, se han tramitado 16 solicitudes de verificación de títulos nuevos (11 de grado y 5 de máster) y se han solicitado más de una treintena de modificaciones de grado, másteres y programas de doctorado. Asimismo, ha sido solicitada la concesión de dos Sellos Internacionales de calidad que otorga ANECA, para dos másteres que se imparten en la Escuela Politécnica Superior, que cuentan ya con un informe provisional favorable. A esto, hay añadir la evaluación anual de todos los Estudios Propios que se imparten en la UAH, y que también se ha llevado a cabo desde la Unidad Técnica de Calidad.

Por lo que respecta a la formación y evaluación de la **calidad del profesorado**, en este curso académico, el Programa DOCENTIA ha sido sometido al proceso de certificación. De igual modo, como parte de las políticas de mejora de la **calidad docente**, se ha seguido implementando el Plan de Formación del Profesorado, que se ha articulado sobre cuatro ejes principales: la formación en inglés al PDI, el programa de formación para profesores universitarios noveles, las jornadas de debate y los cursos de formación continuada, cubriendo ámbitos tan amplios como la innovación docente, el uso de TIC, las habilidades personales, la gestión de proyectos o la resolución de conflictos.

## 7.- INTERNACIONALIZACIÓN

La movilidad de nuestros estudiantes es el eje cardinal de nuestra política de internacionalización y es preciso que se acompañe de la movilidad del profesorado y del personal de administración y servicios, así como de la adecuación de los procedimientos administrativos. Por ello, participamos de forma activa en los programas de intercambio que, a través de Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), promociona la Comisión Europea; además, la UAH es pionera en el desarrollo de aplicaciones administrativas que facilitan la salida y la recepción de estudiantes.

- En el presente curso, dentro del Programa Erasmus+ KA 103, contamos con un total de 455 estudiantes de la Universidad de Alcalá estudiando en países comunitarios y hemos recibido a 425 estudiantes. Es importante resaltar que se han realizado 17 estancias de profesores y 6 estancias de PAS en universidades europeas y destacar el desarrollo del proyecto Erasmus+ OLA+ (*Online Learning Agreement*), liderado por la *European University Foundation* (EUF), en el que la Universidad de Alcalá está muy involucrada a través de la Oficina de Relaciones Internacionales de Filosofía y Letras.
- En el Programa Erasmus+ KA 107, dirigido a países no pertenecientes a la Unión Europea, han participado en este curso 19 estudiantes de la UAH y hemos acogido a 48 estudiantes extranjeros; en cuanto a movilidad de PDI y PAS, dentro de una única acción en este programa, hemos recibido a 48 personas y 26 miembros de nuestro personal han realizado estancias en universidades de otros países. Además, se han firmado acuerdos con 25 universidades, pertenecientes a países como Rusia, Serbia, Georgia, Azerbaiyán, Armenia, Bielorrusia y Marruecos.

- En cuanto a los estudiantes procedentes del resto del mundo, 128 han participado a través de convenios y 20 lo han hecho como estudiantes visitantes. En lo que se refiere a los estudiantes de la UAH, 37 estudiantes han realizado estancias por convenios bilaterales y 5 lo han hecho como estudiantes visitantes.
- También durante el curso 2018/2019, hemos desarrollado dos *staff weeks*, en las que docentes y miembros de la administración universitaria han debatido sobre cómo fortalecer la internacionalización de las universidades participantes.

La relación de nuestra Universidad con otras de la Federación Rusa es estable y amplia, con nuevas vías de colaboración. Se ha ampliado el convenio de doble titulación con la Universidad Estatal de Irkutsk (ISU), en el Grado en Estudios Hispánicos; con la Universidad Estatal Politécnica de San Petersburgo, en el Grado en Estudios Ingleses y se han firmado convenios bilaterales con la *North Ossetian State University* (NOSU, Moscú) y la Universidad Estatal de las Lenguas del Mundo (Tashkent, Uzbekistán).

Nuestra presencia en Iberoamérica está muy consolidada. Hemos participado en Ferias de universidades españolas en Argentina, Perú, Colombia, México y Ecuador, organizadas por SEPIE y el Ministerio de Educación y Deportes y seguimos interviniendo en congresos, seminarios y encuentros internacionales. Además, la UAH sigue liderando el Foro Académico de la UE-CELAC y hemos firmado un Convenio para la Creación de la Cátedra Iberoamericana de Educación “Organización de Estados Iberoamericanos - Universidad de Alcalá”.

Me gustaría destacar dos ejes culturales especialmente interesantes, por una parte, China, Japón y Corea del Sur, y por otra, Australia y Canadá. En este sentido, ya hemos dado los primeros pasos a través de la red UnILION, iniciando conversaciones con las Universidades de Kansai, Kobe y Waseda con el objetivo de intentar formar un consorcio para propuestas EU-Japón del programa H2020. Asimismo, la iniciativa RED GLOBAL Universitaria en Estudios de Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades, coordinada por el IELAT y que cuenta con el apoyo del Banco Santander, promueve la alianza de 9 universidades (4 latinoamericanas, 1 canadiense, 3 europeas y 1 australiana).

Por otro lado, continuamos desarrollando los Proyectos Europeos Erasmus+ financiados por SEPIE o por la Unión Europea. La UAH coordina dos proyectos europeos y participa como socio en otros 18.

En cuanto a la internacionalización de la docencia, vamos a seguir apostando por las titulaciones impartidas íntegramente en inglés, con el fin de atraer estudiantes de talento procedentes de las mejores universidades. La docencia en lengua inglesa debe ser impulsada desde facultades, escuelas, departamentos e institutos universitarios.

## 8.- ALUMNI, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO

“Crear Comunidad” es el lema que sintetiza un amplio conjunto de acciones desarrolladas este curso, con continuidad en el futuro, para acercar a nuestros estudiantes y egresados al mundo profesional a través de ofertas de empleo, apoyo a emprendedores y generación de líneas de carrera profesional, con acciones de orientación y talleres para el empleo. El objetivo es actuar como punto de encuentro con las empresas y entidades que pueden y quieren colaborar con la Universidad.

Por lo que se refiere a **Alumni**, el hito más importante ha sido la puesta en marcha de la Oficina AlumniUAH con el PORTAL ALUMNI, concebida como un Servicio Universitario. Se encargará de establecer los vínculos institucionales con nuestros egresados y canalizar sus demandas hacia la Universidad y, desde aquí, ofrecerles un conjunto de servicios atractivos, fundamentales hoy día para las universidades.

A lo largo de este curso se ha trabajado intensamente en la estrategia de difusión de la Oficina, para darla a conocer, además de iniciar un especial seguimiento de las noticias protagonizadas por nuestros egresados. Dentro de la labor de captación, se están realizando campañas específicas en redes y en entornos profesionales para localizar y comprometer a nuestros egresados en la mejora de nuestra Universidad. Aspiramos a que el Portal Alumni sea una herramienta que ofrezca información útil a este colectivo y una vía de relación entre Alumni.

Uno de nuestros objetivos más relevantes es la formación y orientación regular de estudiantes de Grado y Máster para el empleo. Para ello, estamos desarrollando diversas iniciativas en el ámbito de la **Empleabilidad y el Emprendimiento**, potenciando la capacidad de inserción laboral de nuestros estudiantes. Las más importantes son:

- El programa “Próxima parada: tu empleo”, con el que los estudiantes han podido asistir gratuitamente a más 30 cursos por cuatrimestre, impartidos en los tres campus, diseñados para fortalecer la carrera profesional con contenidos adaptados a su nivel de estudios (identificación y construcción de la propia marca personal del estudiante, manejo de herramientas y software útil para sus estudios, habilidades y destrezas necesarias para hacer frente a un proceso selectivo con garantías). Las acciones formativas inciden en las competencias profesionales más valoradas por las empresas. Han participado más de 600 estudiantes en 35 actividades formativas.
- Visitas a empresas, jornadas de *networking* y encuentros con participación de empresarios y emprendedores.
- Nueva plataforma para la gestión de la bolsa de empleo que se acerca a la construcción de un verdadero centro para el desarrollo profesional de nuestros estudiantes, en el que se comunican y facilitan acciones formativas (algunas *online*) y se publicitan y se da seguimiento a las ofertas de empleo, en colaboración con la empresa *JobTeaser*. La plataforma permitirá canalizar las ofertas propias de la UAH y acceder a las de empresas internacionales con posiciones en España y necesidades de empleo en otros países. Desde el

1 de septiembre de 2018 se han publicado 327 ofertas de empleo y se han incorporado un total de 248 nuevas empresas.

Finalmente, la **Escuela de Emprendimiento**, con más de 850 alumnos inscritos, ha promovido la formación del profesorado con el curso “Cómo enseñar a emprender”, en el que han participado más de 25 profesores de la UAH; ha realizado cursos de verano internacionales en colaboración con la Universidad de CETYS; potencia el emprendimiento a través de los premios “Tu idea en un minuto”; y realiza acciones de asesoramiento a proyectos emprendedores y la validación de modelos de negocio.

## 9.- COMUNICACIÓN

La difusión y promoción de nuestra actividad es una acción estratégica prioritaria. Hemos emitido más de 250 convocatorias, comunicado notas de prensa y hemos ampliado la base de datos de medios de comunicación y periodistas en más de 70 nuevos contactos. Todo ello se ha traducido en un importante número de impactos de nuestras noticias en los medios: hemos sumado más de 14.000 apariciones en prensa, radio y televisión durante 2018; la gran mayoría se corresponden con menciones de carácter positivo, por lo que conseguimos un doble beneficio: ganar presencia y visibilidad, y reforzar la imagen de prestigio y referente de nuestra Universidad.

Asimismo, hemos ampliado nuestra guía de expertos y continuamos dando apoyo a la comunidad universitaria para posibilitar la difusión de su trabajo a través de los medios de comunicación, una vía fundamental de conseguir que nuestro entorno conozca la labor que realizamos y pueda, así, valorar su repercusión en la sociedad.

El objetivo a corto y medio plazo es seguir trabajando para mantener activa la presencia de la Universidad en los medios de comunicación, a través de las informaciones que generamos, de modo que consolidemos esa imagen de rigor y transparencia que ya trasladamos en la actualidad.

En el ámbito de Marketing Institucional y Comunicación Digital hemos seguido potenciando la difusión de los logros alcanzados por nuestros investigadores a través del Diario Digital y las redes sociales de la Universidad. Asimismo, con el fin de reforzar nuestra reputación y el reconocimiento de la labor universitaria entre la ciudadanía se ha puesto en marcha un nuevo *Plan de Promoción de la Imagen de la UAH* en nuestro entorno más cercano. Para alcanzar este objetivo, se han comenzado a establecer alianzas y patrocinios con diferentes medios de comunicación para difundir entre los ciudadanos noticias relacionadas con la divulgación científica, la actividad cultural, la diversidad y la igualdad.

Asimismo, se han continuado desarrollando las actividades de promoción de nuestros estudios, a través del Programa de Puertas Abiertas.

Como he anticipado, la Universidad de Alcalá ha participado en la Feria AULA 2019 diseñando un stand donde se atendió a los futuros estudiantes y a sus familias. Se recogieron datos de más de 500 orientadores de centros de secundaria, a los que se les entregó información de la oferta educativa de la Universidad mediante un “pendrive”. Se organizaron 13 actividades y talleres, tanto en el propio stand como en espacios de AULA, incluyendo actividades de igualdad e integración de personas con diversidad funcional. Me gustaría resaltar el impacto de su presencia en las redes sociales. El “hashtag” de la Universidad (#VoyASerUAH) se convirtió en *trending topic* nacional, con 13,7 millones de impactos en Twitter. Para contextualizar estas cifras, basta decir que la segunda universidad pública madrileña en redes sociales fue la UPM, con 2,8 millones de impresiones. La UAH superó con creces los perfiles oficiales de la Semana de la Educación, que entre todas las ferias (incluyendo Aula y el Foro de Posgrado) alcanzaron 2.750.000 impresiones (frente a los 13,7 millones de la UAH).

En Facebook, más de 100.000 personas siguieron las publicaciones de la UAH durante el periodo de celebración de AULA y el vídeo de nuestros estudiantes de la Universidad apagando el “stand” de la UAH durante la “hora del planeta” tuvo más de 27.000 reproducciones en un día.

En definitiva, durante AULA, no solo fuimos una de las universidades con mayor afluencia de personas interesadas en nuestros estudios, sino que en redes sociales volvimos a ser la universidad referente durante la Semana de la Educación.

En cuanto a nuestra presencia en rankings, se ha seguido fortaleciendo tanto a nivel nacional como internacional. En noviembre, el ranking QS situó a la UAH por primera vez entre las 500 mejores universidades del mundo, semanas después, el ranking Times constató también una notable mejora de los resultados de la Universidad, en particular en docencia, donde también hemos logrado situarnos entre las 500 primeras universidades del mundo, pasando en un solo año de la posición 797 a la 428. Por materias, el ranking de QS situó a la UAH entre las mejores universidades del mundo en la rama de Artes y Humanidades y Ciencias de la Vida y Medicina, destacando los resultados alcanzados en las áreas de conocimiento de Arqueología, Ingeniería Eléctrica y Electrónica y Estudios de Negocios, en las que conseguimos entrar por primera vez; y en Lenguas Modernas, Lengua y Literatura Inglesas, Educación, Lingüística y Medicina, en las que revalidamos nuestro liderazgo.

A nivel nacional, el ranking de la Fundación BBVA-IVIE sitúa 36 de nuestros grados entre los 5 mejores en su disciplina y nos sitúa en la 5ª posición en el ranking global, en la 3ª en docencia y en 8ª en investigación.

Recientemente, el ranking de titulaciones de “El Mundo” incluyó cuatro grados entre los mejores de España: Fisioterapia, Estudios Ingleses, Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación e Ingeniería Telemática.



Seguimos situándonos entre las mejores universidades del mundo en empleabilidad, según el *QS Graduate Employability Ranking*: entre las 250 mejores universidades del mundo en términos absolutos y entre las 100 primeras en la tasa de inserción laboral de nuestros graduados y en las relaciones con las empresas y el tejido productivo.

Por último, en lo relativo al compromiso social, la última edición de *GreenMetric*, que evalúa las políticas de sostenibilidad medioambiental de las universidades de 81 países, situó a la UAH como la primera universidad española, y la 16ª del mundo, en sostenibilidad medioambiental. Este resultado fue confirmado después por el nuevo ranking del Times (*Impact Ranking*), que nos sitúa entre las 200 mejores universidades del mundo en la construcción de ciudades y comunidades sostenibles, evaluando la sostenibilidad medioambiental, la contribución cultural y el cuidado del patrimonio.

## 10.- COMPROMISO SOCIAL

Nuestra Universidad mantiene su compromiso con el progreso social, la igualdad de oportunidades, la solidaridad, la sostenibilidad y la promoción de valores humanistas y de los derechos.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible busca hacer realidad los Derechos Humanos de todas las personas, a través del cumplimiento de los 17 ODS y 169 metas de desarrollo. Los ODS, universales, integradores, indivisibles e interrelacionados, ayudan a abordar las dimensiones del desarrollo sostenible. La Agenda 2030 supone la apuesta por una visión de futuro que incluye el bienestar físico, mental y social de todas las personas. La Universidad de Alcalá se alinea con los 17 ODS y desea contribuir a la construcción de una sociedad mejor y más justa.

### 10.1 Sostenibilidad

Tratamos de concentrar nuestros esfuerzos en mejorar día a día y para ello, planteamos propuestas y acciones como:

- Revisar los contenidos de nuestra Web dedicada a la sostenibilidad ambiental.
- Evaluar, por parte del grupo de Innovación Docente para la educación Ambiental y la Sostenibilidad, el grado de inclusión en nuestros planes de estudio, de conceptos relacionados con la sostenibilidad ambiental.
- Redactar una nueva Declaración de Política Ambiental y Energética.
- Unificar los contenidos relacionados con la Responsabilidad Social en una única sección de nuestra página web.
- Articular las acciones previstas en el Plan de Mejora de las dos certificaciones ISO conseguidas (ISO 14001:2015 e ISO 50001:2011).
- Renovar nuestro compromiso con la red de Universidades por el Comercio Justo.

- Redactar el nuevo pliego de cafeterías que propicie un giro en la prestación del servicio hacia una alimentación saludable y sostenible.
- Redactar una nueva Guía de Buenas Prácticas Ambientales.
- Participar en la encuesta de ‘Evaluación de la sostenibilidad universitaria’ de CRUE para poder redactar un plan de mejoras en el área de la Sostenibilidad Ambiental.
- Organizar, con la colaboración del ICE, de talleres formativos para la inclusión de conceptos y metodologías relacionados con la sostenibilidad en las asignaturas de grado y máster.
- Impulsar y coordinar una colección de publicaciones centrada en los ODS.
- Diseñar material informativo centrado en los ODS y el compromiso social de la universidad para su distribución en las acciones promocionales que realizamos.

## 10.2 Políticas de inclusión

Para potenciar las políticas de igualdad y las garantías de la comunidad universitaria, se han desarrollado numerosas iniciativas durante el curso 2018-19. Quiero destacar la labor de la Unidad de Atención a la Diversidad que ha prestado apoyo personal y material a un total de 113 estudiantes con discapacidad, necesidades educativas especiales, altas capacidades, diversidad sexual u otras situaciones. En algunos casos, ha trabajado en colaboración con el Servicio de Prácticas y Orientación Profesional y con Profesores y Coordinadores de curso para realizar adaptaciones curriculares.

Desde esta Unidad, se ha realizado además una intensa participación en jornadas, congresos, actividades, convocatorias de ayudas, divulgación, promoción e información encaminada a potenciar, dar a conocer y mejorar las condiciones de inclusión de los miembros de la comunidad universitaria.

Se ha prestado apoyo a estudiantes con discapacidad para participar en el Programa Erasmus, se han renovado y entregado nuevas Becas Elena Pessino de la Fundación Canis Majoris para estudiantes con discapacidad y también la Beca de Estudios Brother Iberia a un estudiante con diversidad funcional.

Asimismo, 8 profesores han participado en el Programa TutorDis, tutorizando a 14 estudiantes con diversidad funcional y necesidades educativas especiales. Además, a través del Programa de Alumnos Ayudantes, 9 estudiantes han prestado su apoyo, se ha facilitado asistencia personal a 2 estudiantes y apoyo de un intérprete de lengua de signos a otros 2 con discapacidad auditiva, gracias al contrato con ASISPA. Por último, se ha gestionado préstamo de material a 8 estudiantes, a través del Banco de Productos de Apoyo (Fundación UNIVERSIA) y de la propia Universidad.

## 10.3 Ayudas Sobrevenidas

Para el apoyo a estudiantes con problemas para continuar sus estudios por dificultades económicas, próximamente se publicará la convocatoria de ayudas para la financiación del importe de los precios públicos de estudios universitarios conducentes a títulos de Grado y Máster universitarios.

#### 10.4 Voluntariado y Cooperación

Desde el inicio de 2019, la Universidad de Alcalá ha asumido la representación de las Universidades madrileñas en el ámbito de la Cooperación Internacional, así como la dirección del Grupo de Cooperación de la Sectorial CRUE-Internacionalización y Cooperación, participando en los espacios de reflexión y construcción de las nuevas políticas de cooperación internacional bajo el marco de la Agenda 2030.

Desde la Dirección de Cooperación Internacional, se vienen realizando actividades de sensibilización sobre la realidad de las personas refugiadas a través del proyecto “No dejes a nadie atrás–Comprometidos con los ODS y el Refugio en la Universidad”, que ha permitido nuestra participación en la red universitaria internacional *Join Together*, promovida por Naciones Unidas para impulsar el trabajo sobre el ODS 16: “Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas”.

Asimismo, desde la Dirección se promueve la participación de la comunidad universitaria en acciones solidarias que incentiven el acceso a la educación inclusiva, el desarrollo de metodologías educativas innovadoras, el fomento de experiencias de Aprendizaje-Servicio y el complemento del *currículum* social de nuestros estudiantes.

#### 10.5 Transparencia

Con objeto de mejorar el cumplimiento de los plazos y hacer más accesible el tratamiento jurídico establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, la Secretaría General ha asumido la gestión de las solicitudes de acceso a la información. Asimismo, se ha iniciado el proceso para renovar el diseño del portal de transparencia, con el objetivo de adaptarlo a las nuevas realidades.

En otro orden de cosas, se ha trabajado en colaboración con el Ministerio de Cultura para poner en red la base de datos de documentación histórica del Fondo Antigo de la Universidad de Alcalá. También hemos realizado trámites para constituir el **Archivo Histórico de la Universidad de Alcalá**, que contará con los documentos más importantes relativos a Cisneros y a la fundación de la Universidad. Algunos de estos documentos estarán a disposición del público en una Exposición Permanente.

#### 10.6 Extensión Universitaria

Dentro del programa de Extensión, la Universidad de Mayores ha contado con un total de 1.448 alumnos; en Alcalá de Henares han participado 921 en los programas de Humanidades y Ciencias Naturales y en los cursos monográficos, y 214 en el Programa Interuniversitario para los Mayores de la Comunidad de Madrid. En el Campus de Guadalajara han participado 313 alumnos en los programas de Humanidades, Ciencias Naturales y cursos monográficos.

El Servicio de Publicaciones ha concluido el curso con 50 nuevos libros y 11 revistas (7 de estas en formato papel y 4 en formato electrónico). El Catálogo actual del Servicio de Publicaciones tiene más de 1.800 títulos en papel y más de 230 en formato electrónico.

En relación con la oferta de Cursos de Verano, en la actual convocatoria, que estamos elaborando, se han ofertado 48 cursos, a impartir en las diferentes sedes.

En cuanto al Festival de la Palabra, celebrado durante el pasado mes de abril, hemos desarrollado un completo programa de actividades literarias y culturales que han girado en torno a la entrega del Premio Cervantes a la poeta Ida Vitale.

A lo largo del presente curso, hemos gestionado o colaborado en diversas actividades culturales como las “IX Jornadas sobre la vida y obra de Manuel Azaña” y ciclos con el Foro del Pensamiento y el Foro del Henares. Me gustaría destacar la estrecha colaboración institucional que mantenemos con el Instituto Cervantes; la Sociedad de Artistas de España (AIE); Acción Cultural Española; el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; la Agencia Española para la Cooperación Internacional al Desarrollo; Paradores de Turismo de España, y con los ayuntamientos de nuestra área de influencia.

En el Campus de Guadalajara, también se han gestionado otras actividades, algunas en colaboración con otras instituciones o con la FGUA, como la quinta edición del Premio Internacional de Periodismo “Cátedra Manu Leguineche”, o el estreno de la Suite Orquestal Francisca de Pedraza, en colaboración con la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de Castilla La Mancha. Asimismo, se está trabajando para la recepción de una donación de la viuda de D. Antonio Molero, que permitirá ubicar, en la Iglesia de los Remedios, un Museo sobre la Historia de la Educación en España.

En colaboración con la FGUA hemos realizado el *Primer Encuentro de Cine Solidario y de Valores*, 12 conciertos y actividades musicales, 4 exposiciones temporales en el Museo Luis Gonzalez Robles, 3 en Caracciolos, y un total de 11 en otras salas. Quiero destacar también la labor artística y de promoción de la universidad realizada por el Coro, la Orquesta y la Tuna de nuestra Universidad.

## 10.7 Mecenazgo

En 2018 se han consolidado las líneas de colaboración iniciadas en el Programa Mecenazgo UAH. Para estimular la participación social, se ha fomentado la difusión de las líneas prioritarias de mecenazgo (Emprendimiento y Empleo; Sostenibilidad Medioambiental; Compromiso Social y Fomento del Patrimonio Cultural), así como de sus tres programas (Investigación e Innovación; Educación; y Cultura y Deportes).

Para ello, entre otras actuaciones:

- Se han elaborado trípticos específicos de programas concretos.
- Se ha prestado asesoramiento, fundamentalmente a los grupos de investigación, en el diseño de estrategias y convenios u otro tipo de documentos que permitan atraer recursos privados para el desarrollo de iniciativas y de líneas de investigación.
- Se ha prestado asesoramiento y apoyo técnico en la tramitación de donaciones en el marco de la Ley de Mecenazgo, tanto al personal de la UAH, como a las entidades colaboradoras externas.

Las aportaciones sujetas a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, recibidas por la UAH y por la FGUA en el año 2018 han ascendido a 2.343.931,08 euros, lo que supone un ligero descenso frente al ejercicio anterior. Sin embargo, desde 2015, año de creación de la Unidad de Mecenazgo, el importe de las donaciones se ha incrementado un 40% (658.231,78 euros). Mención especial merece el número de instituciones y particulares que deciden apoyar a la Universidad: en conjunto, han contribuido a los programas de mecenazgo 44 personas jurídicas y 35 personas físicas. Uno objetivo prioritario es ampliar estas cifras y para ello, antes de finalizar este curso, aprobaremos un nuevo reglamento de cátedras y aulas de empresa y se iniciarán los trabajos para fomentar el micro-mecenazgo de personas físicas.

#### 10.8 Unidad de Igualdad

La Unidad de Igualdad ha organizado y participado en diversas actividades y jornadas encaminadas a visibilizar la labor y estrategias realizadas por nuestra Universidad. Cabe destacar la colaboración con la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Alcalá en el programa “Aula Abierta” y en la XXIII edición del Premio de Investigación “María Isidra de Guzmán”.

También hemos participado en el XII Encuentro de Unidades de Igualdad de Universidades Españolas, organizado por la Universidad de Alicante y, con motivo del Día Internacional para la eliminación de la violencia hacia las mujeres, se organizó la Jornada “Igualdad y Violencia de Género: Visión desde Latinoamérica”, en colaboración con el Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT) y la Asociación Mujeres Progresistas de Alcalá.

Hemos realizado, para la Comunidad de Madrid, el informe “Participación de las mujeres en determinados sectores de la Comunidad de Madrid”. También hemos dado información, difusión y aplicación del “Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual o identidad de género” en el ámbito de la Universidad de Alcalá.

El pasado mes de marzo, hemos creado la Cátedra de Investigación sobre Estudios de Género “Isabel Muñiz Caravaca”, en colaboración con el Instituto de la Mujer de la Junta de Castilla-la Mancha.

#### 10.9 Protección de datos y otras normativas

Desde la Secretaría General, se ha concluido la primera fase del proceso de actualización de las normativas de la UAH con la redacción de un documento de trabajo en el que se detallan los aspectos concretos que deben ser modificados para cumplir con las exigencias de la legalidad vigente, en especial nuestros los Estatutos.

También estamos trabajando para reforzar los derechos de los titulares de datos personales, con el fin de implementar políticas proactivas tanto en el ámbito académico como en el investigador.

Se ha modificado y aprobado por el Consejo de Gobierno del pasado mes de marzo la normativa sobre Protección de la Propiedad Industrial e Intelectual.

Por otro lado, la Asesoría Jurídica ha asumido el Buzón de Quejas y Sugerencias, lo que permite dar una respuesta más ágil y satisfactoria para los usuarios, y constituye una mejora de la calidad del servicio.

Por último, se ha mejorado la base de datos de registro de convenios para incluir más campos y precisar las búsquedas, adecuándola a la Ley 40/2015, el Reglamento de registro de convenios y la Circular sobre tramitación y firma de convenios de la UAH, aprobados en 2017.

Para finalizar, quiero agradecer la participación de los representantes de los colectivos que conforman la comunidad universitaria, que han contribuido a la elaboración del documento de trabajo sobre las líneas estratégicas del modelo de universidad hacia el que queremos avanzar, y que se debatirá al finalizar este claustro ordinario.

**ANEXO II**

**(SE ADJUNTA MEMORIA DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO)**